



Fiscal General  
Ministerio Público  
**Dr. OSCAR CHINCHILLA**  
Su despacho

Señor Fiscal General:

Las organizaciones abajo firmantes, en el marco de la Sexta Misión de la **UITA** en **Honduras**, nos dirigimos a usted para expresarle nuestra preocupación por el incremento de casos de enjuiciamiento a personas que trabajan la tierra y defienden territorios ancestrales en varias regiones del país.

Particularmente, nos preocupa la situación que enfrentan los liderazgos de la **Empresa Campesina 9 de Julio**, afiliada a la Central Nacional de Trabajadores del Campo (**CNTC**), en San Pedro de Tutule, departamento de La Paz.

El diferendo por la propiedad, posesión y uso de tierras en este municipio ha puesto a los operadores de justicia, incluyendo empleados del MP, en línea de soluciones violentas, al lado de operadores privados que alegan propiedad usando influencias políticas locales.

En los últimos siete años la empresa indígena-campesina ha sufrido 26 desalojos violentos, con destrucción de cultivos y persecución penal de sus dirigentes, además de amenazas de muerte.

Los operadores privados de políticos nacionales **Carlos Arriaga** y **Carlos Ivanovigch Rodriguez** alegan la propiedad de la tierra y manipulan la acción de las autoridades regionales.

La semana pasada, 8 integrantes activos de la **Empresa Campesina 9 de julio** enfrentaron órdenes de captura, y uno de ellos, **Carlos Jeovanny López Calix**, fue apresado en su casa de habitación en horas inhábiles y ahora enfrenta juicio por el supuesto delitos de usurpación, en el que se le otorgaron Medidas Sustitutivas a la Prisión.

En un acto inusual, en la misma Audiencia de Declaración de Imputado, el juez presentó otro expediente, recepcionado el mismo día de la celebración de la audiencia, por los delitos de amenazas y atentado.

Con esta práctica de abrir expedientes penales a la velocidad de las influencias partidarias y, luego, frenar los derechos sociales y políticos con medidas

sustitutivas de la privación de la libertad, el Estado mengua deliberadamente las energías sociales de la comunidad y se pone al servicio de los poderosos.

En otro sector del país, en Naco, Quimistán, Santa Bárbara, el 30 de abril fueron incendiadas por desconocidos más de 10 hectáreas cultivadas con palma africana pertenecientes a la empresa campesina **Nuevos Horizontes**, afiliada a la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras, **ANACH**. Más de 30 familias fueron afectadas con dicho acto de terror.

En ese mismo lugar, el 2 de mayo la casa de una mujer socia de la empresa fue incendiada en la madrugada y destruida por completo.

La **ANACH** ha responsabilizado a dos operadores privados de tierras, **Jorge Camacho** y **Henry Fach**, por instigar ambos hechos violentos en represalia por el retardo en la ejecución de un desalojo que solicitaron al juzgado de la zona.

En Playa Blanca y en otras comunidades de la Península de Zacate Grande, departamento de Valle, más de 20 pobladores campesinos –hombres y mujeres– que defienden el principio de propiedad y usufructo del mar sufren procesos criminales impulsados por personas influyentes de la esfera económica y política.

Deben firmar cada semana libros judiciales en la Isla de Amapala para no permanecer en prisión.

Otros se encuentran sometidos a procesos judiciales.

En Choluteca, a cientos de trabajadoras y trabajadores de las fincas meloneras propiedad de la transnacional **Fyffes**, recientemente adquirida por la compañía japonesa **Sumitomo**, se les ha cercenado el derecho a la libertad de sindicación y negociación colectiva, despidiéndolos o negándoles la contratación tras haberse afiliado a una subseccional del Sindicato de Trabajadores de la Agroindustria y Similares (**STAS**) en la empresa Melón Export S. A. (**Melexsa**).

Esa situación, ya difícil, se ha vuelto aún más preocupante después del atentado sufrido el pasado 15 de abril por los hermanos **Moisés** y **Misael Sánchez**, ambos miembros del sindicato, quienes fueron atacados por individuos encapuchados, armados de pistolas y machetes, en las inmediaciones de la **Finca Los Balcanes**.

**Misael Sánchez** resultó con una profunda herida de machete en la cara, mientras que su hermano **Moisés** fue rodeado, despojado de todas sus pertenencias y amenazado de que si seguía con su labor sindical “debería atenerse a las consecuencias”.

Las dos víctimas aseguran que existe una relación directa entre el brutal ataque y su trabajo sindical en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de las meloneras, mientras que directivos del **STAS** nos han

informado que las amenazas y el hostigamiento contra miembros de esta subseccional han estado a la orden del día en esta zona del país.

Ambos presentaron la denuncia ante las autoridades correspondientes y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (**Conadeh**).

En el Valle del Aguán, el uso del derecho penal para criminalizar la defensa del derecho a la tierra para el cultivo de alimentos y frutos industriales afecta a decenas de hombres y mujeres, que deben enfrentar además la hostilidad de los llamados operadores de la justicia regionales.

En las empresas campesinas **Panamá, La Confianza, Despertar y Rigores**, entre otras, persisten procesos de denuncia y persecución penal por empresas privadas de palma africana que promueven paralelamente procesos de mediación y diálogo a exigencia del **Banco Mundial** y que utilizan como instrumento de relaciones públicas internacionales.

A nivel nacional, en 2016 ya había 4.000 personas – hombres y mujeres campesinas e indígenas – sometidas a proceso por defender y promover el derecho a la tierra y el territorio.

El más reciente caso emblemático de persecución penal por defensa de los territorios indígenas y campesinos -que concluyó en asesinato- es el de **Berta Cáceres**, procesada penalmente en Santa Bárbara e Intibucá, y también en La Esperanza.

El asesinato de la dirigente indígena lenca ha trascendido a nivel mundial, y, tanto su familia como el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (**Copinh**) insisten en que los órganos responsables de impartir justicia aseguren el castigo para los mandantes intelectuales que orquestaron y financiaron el crimen.

Asimismo, piden que cese el secretismo alrededor de las investigaciones y que no se obstaculice el trabajo del Grupo Asesor Internacional de Personas Expertas (**GAIFE**), cuyo objetivo es realizar un análisis independiente, objetivo e imparcial de los hechos de los que fueron víctimas **Berta Cáceres** y **Gustavo Castro**.

Como organizaciones de defensa y promoción de los derechos humanos y el trabajo decente manifestamos nuestra solidaridad con las personas afectadas y nuestra preocupación por la tendencia a llenar las prisiones y los cementerios con los más empobrecidos.

Consideramos nuestro deber ponerle en conocimiento de los hechos y solicitarle igual diligencia de los empleados del Ministerio Público a nivel nacional para investigar los delitos contra las empresas de base y las asociaciones nacionales que padecen actos de terror de parte de los impulsores de los “mercados de tierras”.

Igualmente, demandamos independencia e imparcialidad de parte de fiscales e investigadores técnicos cuando se trata de investigar las acciones de los operadores privados del agronegocio.

La confirmación de un tratamiento discriminatorio y excluyente de las causas contra campesinos e indígenas por el Estado de **Honduras** nos obligaría a recurrir a las instancias internacionales de protección contra dichas prácticas.

El uso y abuso del derecho penal para criminalizar las luchas de los movimientos campesinos e indígenas por la tierra y sus territorios ancestrales no salvaguarda la propiedad privada ni fortalece el Estado de Derecho. Por el contrario, lo contradice y debilita.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted,

Atentamente

**GERARDO IGLESIAS**  
Secretario Regional UITA

**CARLOS H. REYES**  
Comité Ejecutivo Rel-UITA

**MARCIAL CABRERA**  
Comité Ejecutivo Rel-UITA

**BERTHA OLIVA DE NATIVI**  
Coordinadora General COFADEH

Tegucigalpa, MDC., 05 de mayo del 2017